

FRANCISCO RAMÍREZ TRAPERO

ANTECEDENTES E INICIOS
DEL INSTITUTO
Y RESIDENCIA-INTERNADO
DE COGOLLOS VEGA

EN EL 50 ANIVERSARIO
DEL I.E.S. EMILIO MUÑOZ
Y DE LA RESIDENCIA ESCOLAR ATALAYA
(1968-2018)

GRANADA
2019

© FRANCISCO RAMÍREZ TRAPERO

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANTECEDENTES E INICIOS DEL INSTITUTO Y RESIDENCIA-INTERNADO
DE COGOLLOS VEGA. EN EL 50 ANIVERSARIO DEL I.E.S. EMILIO MUÑOZ
Y DE LA RESIDENCIA ESCOLAR ATALAYA (1968-2018)

Depósito legal: GR./407-2019

ISBN 978-84-338-6459-8

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Maquetación: Raquel L. Serrano / Atticus Ediciones atticusediciones@gmail.com

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN	13

PRIMERA PARTE: CONTEXTUALIZANDO ESTA HISTORIA

1. UN SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN COGOLLOS VEGA	23
1.1. La lucha antituberculosa en la España de la primera mitad del siglo xx	23
1.2. Los sanatorios para tuberculosos	37
1.3. El sanatorio para tuberculosos de Cogollos Vega	45
2. DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS A INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA	57
2.1. Los avances en la lucha tuberculosa y la nueva política sani- taria	57
2.2. La enseñanza media en los años sesenta del siglo xx. La pro- vincia de Granada	61

SEGUNDA PARTE: CINCUENTA AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

1. EL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y RESIDEN- CIA-INTERNADO “EMILIO MUÑOZ” DE COGOLLOS VEGA	75
---	----

3.1. Creación del Instituto Nacional de Enseñanza Media y Residencia-Internado de Cogollos Vega.....	75
3.2. El Instituto de Cogollos Vega	80
3.3. La denominación “Emilio Muñoz”	96
3.4. La Residencia-Internado de Cogollos Vega	99
3.5. Unos inicios muy complicados y una experiencia educativa muy especial	116
4. ALGUNOS MOMENTOS DESTACADOS EN ESTOS CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA	123
5. ALGUNAS HISTORIAS PARTICULARES	149
5.1. Dr. Emilio Muñoz Fernández, insigne personaje	149
5.2. Nicolás Flores Micheo, a pie de obra	154
5.3. Francisco Bolívar Cabrera, alumno y educador	158
5.4. De Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cogollos Vega a Instituto de Educación Secundaria “Emilio Muñoz” de Cogollos Vega	173
5.5. De Residencia-Internado de Cogollos Vega a Residencia Escolar Atalaya	177
5.6. Relación de Directores y Directoras del IES Emilio Muñoz y de la Residencia Escolar Atalaya	178
BIBLIOGRAFÍA	179

PRÓLOGO

Me produce cierto pudor escribir las primeras palabras de este libro que acabas de empezar a leer, pero ha sido una petición de mi compañero Paco, y después de todo lo que le debo era imposible rechazarla. Por otra parte, no voy a negarlo, estaba deseando que me lo pidiera desde que este libro empezó a fraguarse allá por... Bueno, en la introducción se desvelará cómo y cuándo nació la idea. Sólo anticipo que en ese momento los miembros del equipo directivo de entonces estábamos limpiando un almacén para reconvertirlo en aula de dibujo.

Probablemente te ha interesado este libro porque has sido en algún momento parte de la historia del IES Emilio Muñoz y de la Residencia Atalaya, por lo tanto eres en cierto modo protagonista. Y es que este es un libro de Historia, con mayúscula, nacido de un arduo trabajo de investigación por parte de su autor. Primero expurgando cualquier retazo de documentación antigua conservada en el centro, y luego acudiendo a documentación de archivos y bibliotecas, recabando testimonios orales, haciendo entrevistas,... En fin, recurriendo, como buen historiador, a una variada tipología de fuentes que se complementan para que podamos conocer mejor algunos aspectos de la cincuentenaria historia de este instituto y residencia escolar.

No vas a encontrarte un texto liviano, conmemorativo y anecdótico, aunque seguro que alguna de sus páginas te hará brotar una sonrisa, o una lágrima. Hallarás datos, fechas, cifras, nombres, citas documentales, planos... Y es que era necesario, de una vez, aclarar al mundo qué pinta un instituto como este en mitad del monte, y por qué parece un edificio de apartamentos, o un hotel. Las páginas que se dedican a la construcción de este sanatorio antituberculoso ideado en la década de los cuarenta son, desde mi punto de vista, cruciales para entender nuestro instituto, y para entender la penuria de la oscura España de la posguerra.

No menos interesante y rocambolesca es la historia, desmenuzada concienzudamente por Paco, de la reconversión en centro educativo de un hospital en la todavía oscura España de los sesenta. El reto era difícil, pero, debido a la precariedad educativa de la época, tampoco importaba mucho que las instalaciones no fueran las más adecuadas para la actividad educativa: largos pasillos estrechos, diseñados para que se cruzaran como mucho dos sillas de ruedas, o personal sanitario adulto, tendrían (tienen) que servir de tránsito a una chiquillería alborozada y ruidosa que se desplaza, no en silencio, de una clase a otra, o sale a desfogarse entre clase y clase. No habrán sido pocos en cincuenta años los “accidentes” en tan estrechos corredores.

Y qué decir de las penurias de los primeros años de funcionamiento, tan bien ilustradas en el libro a través de la documentación generada por las directivas de entonces: que si no hay presupuesto para calefacción, que se acumulan deudas, que el dinero no cubre los gastos de mantenimiento... En fin, una prueba de que cualquier tiempo pasado no siempre fue mejor, aunque tampoco peor, por lo que me ha tocado vivir como director. Tal vez dentro de otros cincuenta años alguien saque a la luz cartas y documentos bastante recientes de una directiva que pide que se complete la plantilla de personal de limpieza (a día de hoy y tras seis años de peticiones sigue recortada), o que se cubran los nueve meses de baja de una auxiliar administrativa (infructuosamente). Total, cualquier tiempo pasado ni fue mejor, ni fue peor en este centro, tan solo fue anterior.

Y llegarás, tras dos buenísimos capítulos de Historia Social sobre Sanidad y Educación, a la parte que tal vez andabas buscando desde el principio. Aquellos maravillosos años en que fuiste estudiante o docente en este centro. Recordarás —otras personas conocerán por primera vez— lo que se comía en la residencia, los horarios escolares, las asignaturas, la enorme variedad de actividades extraescolares. Seguro que te vienen a la mente muchas cosas que aquí no se cuentan, tal vez porque no dejan huella documental, o tal vez porque Paco, con su carácter discreto, no ha querido airear todo lo que ha encontrado en su investigación. Como el caso aquel de.... (mejor me callo).

No menos interesante resulta el capítulo que aclara, a quienes no lo sabían, que el Emilio Muñoz que da nombre a nuestro centro fue Rector de la Universidad de Granada y un investigador médico de talla internacional. Lo digo porque algunas de las personas que se han incorporado a este centro en los últimos años confesaban que, tras buscar en internet, sólo encontraban referencias a un torero con dicho nombre, y claro, les extrañaba.

Y cómo no finalizar con testimonios orales (transcritos) y escritos de protagonistas del inicio de la historia de este centro, y de sus primeros años de andadura.

En fin, creo que vas a leer un libro para todos los públicos, que mezcla la investigación rigurosa y la divulgación, y que viene a ser un pequeño homenaje de su autor a un centro por el que en los últimos años ha dado tanto. Todo lo que como funcionario estaba obligado, y todo lo que como persona comprometida con la educación pública ha podido añadir cuando ha considerado que se necesitaba más de lo estrictamente exigible. Y es que Paco ha sido durante seis años, con independencia del cargo desempeñado, cerebro y pulmón de un equipo directivo que, en plena galerna de recortes educativos, trató de mantener a flote este centro para que, si así lo necesita la sociedad, siga funcionando otros cincuenta años. Un equipo directivo, en fin, del que me siento orgulloso de haber formado parte, la más llamativa, tal vez, como director, pero no la más importante. Mi nombre aparece en este libro, ya lo encontrarás

por ahí, pero quiero aprovechar este prólogo para que también aparezcan los nombres del resto del equipo. Isabel Pinel, Fermín Baena y Carmen Matilla. Si Paco fue cerebro y pulmón de nuestro equipo, Isa fue sin duda el corazón, siempre al borde de un ataque, Fermín la mano que sabía guardar el dinero para llegar indemnes cada año a fin de curso, con un presupuesto que vimos recortarse en torno a un 25% respecto a la etapa anterior, y Carmen nuestro Pepito Grillo, “verso suelto”, como se autodefinió en alguna ocasión, pero tan necesario para dar sentido al poema. Seguimos vivos, seguimos en pie, seguimos en el Emilio. Igual no lo hicimos tan mal. Siguen en el tajo, dirigiendo a día de hoy el centro, Carmen Matilla y Fermín Baena, que junto a Irene Real y Ramón Martos inauguran la próxima cincuentena. Sólo me cabe desearles que consigan componer estrofa y arrancarla con buen pie.

Alfacar, 19 de noviembre de 2018

Juan Miguel Mendoza Garrido
Doctor en Historia
Profesor del IES Emilio Muñoz

PRESENTACIÓN

*La historia no es generalmente lo que ha sucedido.
La historia es lo que algunas personas consideraron significativo.*
“Reflexiones” (1968), Idries Shah

Fue allá por el mes de julio de 2012 cuando, recién incorporado como Vicedirector al equipo directivo del IES Emilio Muñoz de Cogollos Vega, andábamos reorganizando espacios y decidimos concentrar la documentación del archivo del Centro en una única sala para así poder disponer de otra aula. En medio del traslado, entre carpetas, cajas y demás, íbamos viendo y comentando algunos documentos que nos llamaban la atención, de los años noventa, de los ochenta, de los setenta,... Y surgió la pregunta: ¿Y desde cuándo funciona este Instituto? Miramos aquí y allá y llegamos a la conclusión de que el primer curso de actividad lectiva fue 1968-1969, aunque de alguno de los antiguos del lugar habíamos oído comentar que ya funcionaba desde 1966 o 1967. Enseguida la conversación se animó y fueron surgiendo nuevas cuestiones. ¿De qué personaje tomó su denominación y por qué? ¿Habrá algo escrito sobre la historia de este Centro? ¿Y desde cuándo está la Residencia? ¿Cómo fue que este edificio, construido como Sanatorio Antituberculoso, acabó siendo un Instituto con Internado?... Pues pronto cumpliremos cincuenta años.

En un primer momento ahí quedó la cosa, pero en los meses posteriores volvió a surgir el tema y vimos que nos teníamos que ir planteando la celebración del cincuenta aniversario, aunque todavía faltaran varios años, y que para esa fecha estaría muy bien escribir algo sobre la historia del Instituto y de la Residencia de Cogollos Vega.

Durante el siguiente curso seguimos reorganizando el archivo y, claro, no paraban de aparecer curiosos e interesantes documentos (escritos, expedientes, memorias,...), y volvía a surgir la idea de escribir sobre la historia del Centro. Juan Miguel Mendoza, entonces Director del Instituto, me animó en muchas ocasiones, y un día decidí “coger el toro por los cuernos”, o al menos intentarlo. Y de aquellas insistencias procede lo que hoy tienes entre tus manos.

Desde el primer momento tuve muy claro que no iba a escribir LA HISTORIA del IES Emilio Muñoz y de la Residencia Escolar Atalaya, ni mucho menos. Eso sería algo muy pretencioso por mi parte y no disponía ni de tiempo ni de cualificación para ello. Sin embargo, sí me pareció oportuno recoger en un libro los antecedentes que explican por qué en Cogollos Vega se construyó un Sanatorio Antituberculoso, que nunca se utilizó como tal y acabó convertido en un Instituto de Bachillerato con Internado, y cómo fueron los comienzos de ese Instituto-Internado para entender también su particularidad y sus principales características.

En este trabajo he realizado un gran esfuerzo por investigar y documentar todo lo referido a la decisión de construir un Sanatorio para Tuberculosos en Cogollos Vega, sobre el paraje elegido, sobre la adquisición de los terrenos en los que se proyectó y sobre las características del edificio y de la finca que lo circunda, todo ello en el contexto de la política sanitaria antituberculosa llevada a cabo en las décadas de los cuarenta y de los cincuenta del siglo pasado por el Patronato Nacional Antituberculoso (PNA). Un edificio que no llegó a concluirse tras casi veinte años de obras y que quedó abandonado en 1959. Y este mismo propósito me ha llevado a intentar explicar cómo se gestó la idea para destinarlo a Instituto de Bachillerato

con Internado, cómo se produjo la cesión desde el Ministerio de la Gobernación —del que dependía el PNA— al Ministerio de Educación Nacional, cómo se concluyeron las obras para adaptarlo a su nueva utilidad y cómo fueron sus primeros años de funcionamiento.

Por tanto, el libro está estructurado en dos partes. La primera está elaborada con la intención de contextualizar, es decir, con la idea de ayudar a entender los antecedentes que explican en último término, la existencia de un Instituto-Internado en la localidad granadina de Cogollos Vega. La segunda relata, fundamentalmente, los primeros años de funcionamiento del Instituto y de la Residencia-Internado, y se complementa con una relación de acontecimientos destacados en sus cincuenta años de historia, más unas “historias particulares”.

En cuanto a la primera parte, he comenzado describiendo en el capítulo 1 la problemática de la tuberculosis, problema de Estado de primer orden, no solo sanitario sino también económico y social, y la lucha antituberculosa que se llevó a cabo en la España de la primera mitad del siglo xx. En la política sanitaria del Franquismo los Sanatorios Antituberculosos fueron un instrumento fundamental en la lucha antituberculosa llegando a extenderse por todo el país entre los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. A raíz del I Plan de Construcciones del PNA (1942) una comisión mixta integrada por el propio Patronato y la Dirección General de Sanidad resolvió proyectar un Sanatorio Antituberculoso en Cogollos Vega para dar respuesta a las necesidades sanitarias de la provincia de Granada. Su construcción comenzó en 1945 y se prolongó hasta finales de los años cincuenta quedando inconclusa y el edificio abandonado.

En el capítulo 2 abordo las dos circunstancias que, a principios de los años sesenta, determinaron la reconversión del nonato Sanatorio Antituberculoso de Cogollos Vega en Instituto Nacional de Enseñanza Media y Residencia-Internado. Los avances en la lucha antituberculosa, desde que se diseñó el I Plan de Construcciones del PNA hasta mediados los años cincuenta, y las directrices de la nueva política sanitaria sobre el tratamiento de la tuberculosis lleva-

ron a las autoridades a no proyectar nuevos Sanatorios, e incluso a paralizar las obras de los que se encontraran en fase de construcción. En otros casos se optó por transformarlos en hospitales de mayor complejidad, en centros psiquiátricos o geriátricos, prisiones u hoteles. Y en otros se procedió a su cierre definitivo, su abandono o su demolición. Sin embargo, el edificio abandonado del Sanatorio de Cogollos Vega se cruzaría con la política expansiva de la enseñanza media en los primeros años de la década de los sesenta del siglo xx, y en particular con las perentorias necesidades de escolarización que presentaba la provincia de Granada. De la mano de Emilio Muñoz Fernández, Rector de la Universidad de Granada por aquel entonces, se gestaría y se desarrollaría el proyecto de un Instituto Nacional de Enseñanza Media y Residencia-Internado aprovechando las posibilidades que ofrecía el antiguo Sanatorio Antituberculoso de Cogollos Vega.

En la segunda parte del libro relato cómo fueron los comienzos del Instituto y de la Residencia-Internado, sus principales características y las graves dificultades por las que pasaron, pero también plasmo una reflexión para poner en valor la labor social y educativa que tanto el IES Emilio Muñoz como la Residencia Escolar Atalaya han realizado durante estos cincuenta años al servicio de la sociedad y de la educación pública.

Comienza la segunda parte del libro (capítulo 3) exponiendo cómo mediante Decreto se creó el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cogollos Vega en diciembre de 1966, así como las gestiones que previamente se realizaron para disponer del edificio y la finca del Sanatorio Antituberculoso, y para adaptar el edificio al uso educativo y residencial. A continuación se trata de los comienzos de la actividad lectiva en el Instituto, de su inauguración el 12 de noviembre de 1968, del profesorado y del alumnado que lo integraron, de las enseñanzas que se impartían, y de las graves dificultades económicas, materiales y de personal con las que se afrontaron esos primeros años. También se explica por qué y de quién toma la denominación “Emilio Muñoz”.

Un recorrido semejante se realiza con la Residencia-Internado, aunque hasta prácticamente su apertura se estuvo discutiendo su naturaleza, si Internado o Colegio Menor. Una Residencia-Internado que surgió para paliar el déficit de plazas escolares en la Enseñanza Media en la provincia de Granada, pero en especial para ofrecer una oportunidad para continuar los estudios a una población del medio rural y con muy pocos recursos. Una Residencia-Internado diseñada inicialmente para 700 plazas, posteriormente ampliada a 1.000 tras la reforma inicial y ajustada a 500 tras los tres primeros cursos de funcionamiento.

De la Residencia-Internado también comento la tipología de alumnado que acogió —pensionistas y mediopensionistas— y el personal que en un primer momento la gestionó, su apuesta por las becas, sus instalaciones, su organización, sus actividades, las penalidades financieras y materiales, y la problemática particular del mantenimiento del edificio. Describo cómo se cedió a ACYS (Asociación Cultural y Social) para su administración y dirección, y de cómo ACYS presentó su renuncia a final del curso 1970-1971 por desavenencias con la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional. Desde entonces y hasta 1990, cuando se produce su separación administrativa con respecto al Instituto, pasó a estar dirigida por la propia dirección del Instituto. En todo este tiempo también funcionó el Patronato Emilio Muñoz, creado como órgano de gobierno de la Residencia-Internado y como coordinador entre esta y el Instituto.

El capítulo 3 concluye con una reflexión personal en la que destaco tanto la incertidumbre y la precariedad con la que se inició la actividad del Instituto y de la Residencia-Internado, pero también las peculiaridades que hicieron de su funcionamiento una experiencia educativa muy especial en el contexto de la época. Una reflexión con la que querría mostrar mi reconocimiento a todos aquellos que con su dedicación, desvelos y esfuerzo denodado hicieron posible que aquel proyecto saliera adelante a pesar de tantas adversidades.

El capítulo 4, a modo de pinceladas, solo pretende presentar algunos de los acontecimientos más relevantes acaecidos en estos cincuenta años de historia. He seleccionado unos, bien podrían ser otros, pero creo que en su conjunto muestran momentos clave por los que, tanto el Instituto como la Residencia-Internado, han pasado a lo largo de estos años. Hablo de su transformación en Instituto mixto, del intento de convertir el Internado en Colegio Menor o de los años que a punto estuvo de ser cerrado, de que también existió una Escuela Hogar, de intercambios escolares, de las mejoras que se fueron realizando a lo largo del tiempo, de las muchas y variadas actividades desarrolladas por otras instituciones o colectivos en los meses de verano, de la separación administrativa entre la Residencia y el Instituto, o de las revistas escolares.

Por último, el capítulo 5 lo he dedicado a “historias particulares”. Es un capítulo en el que he querido volver a expresar mi reconocimiento a todas las personas que han dado vida y han construido la verdadera historia del Instituto-Internado de Cogollos Vega (alumnado, profesorado, educadores, PAS, familias,...), personalizados y representados en las figuras de Emilio Muñoz Fernández, Nicolás Flores Micheo (Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Granada que supervisó las obras y la adecuación del edificio como Instituto-Internado entre 1966 y 1968) y Francisco Bolívar Cabrera (alumno entre 1970 y 1974, y educador de la Residencia Escolar Atalaya desde 1978 hasta el día de hoy). También aparecen en el capítulo las distintas denominaciones que el Instituto ha tenido a lo largo de estos cincuenta años con el devenir de las distintas leyes y normativas educativas, todo ello acompañado por ilustraciones de sellos y membretes. Y, finalmente, la relación nominal de Directores y Directoras del Instituto y de la Residencia y los periodos en los que ejercieron sus funciones.

Y no quisiera terminar esta presentación sin mostrar mi agradecimiento a las personas que con sus ánimos, reflexiones y aportaciones han hecho posible este libro. En primer lugar, y en especial, a mi mujer, Soledad, y a mis hijos Carlos y Sara, por todas las horas

que les he robado y por su infinita comprensión. A mis compañeros y compañeras con los que he compartido equipo directivo en estos años, a Juan Miguel Mendoza, Isa Pinel, Fermín Baena, Carmen Matilla y Gema Machuca, por su apoyo y colaboración. A mis compañeros profes Amalia Martínez y Pablo García; a Julio López, director de la Residencia Escolar Atalaya; a Paco Bolívar y a Miguel Ángel Barrio, educadores; y a Rafael Flores, hijo de Nicolás Flores Micheo. A todos ellos por su colaboración y aportaciones, gracias.

Granada, septiembre de 2018

PRIMERA PARTE:
CONTEXTUALIZANDO ESTA HISTORIA

1. UN SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN COGOLLOS VEGA

1.1. LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN LA ESPAÑA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Empezaré esta peculiar historia hablando de la tuberculosis, enfermedad que a finales del siglo XIX y comienzos del XX se denominó *enfermedad social*, tanto por su origen y por sus altas tasas de mortalidad, como por las repercusiones socioeconómicas, políticas y culturales que de ella se derivaban. A finales del siglo XVIII y principios del XIX la tuberculosis arrasa el continente europeo y llega a principios del XX a ser la primera causa de mortandad en toda Europa. Pero no será hasta transcurrida la Primera Guerra Mundial cuando se elaboren y apliquen en profundidad los Planes de Lucha Antituberculosa que se traducirán en un surgimiento masivo de sanatorios.

En efecto, durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, la tuberculosis se mantuvo como la principal causa de mortalidad en todos los países occidentales. En España la tasa de mortalidad evolucionó desde 202 muertos por cada 100.000 habitantes, a comienzos del siglo XX, hasta los 93, en 1951, coincidiendo con la llegada de la estreptomycin. Este número descendió durante los años de la República; se elevó rápidamente durante la Guerra Civil y continuó con tasas elevadas hasta el inicio de los años cincuenta. A partir de

esa fecha su reducción fue constante y muy apreciable, tal como podemos ver en la tabla siguiente:

España (1900-2014).
Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100.00 habitantes.

Año	Tasa
1900	202
1931	133
1935	108
1938	129
1940	111
1950	97
1970	58
1990	28
2000	25,2
2010	14,5
2014	10,8

(Elaboración propia)

La tuberculosis, que también ha sido conocida a lo largo de la historia con otras denominaciones (tisis, mal del rey o peste blanca), es una enfermedad infecciosa causada por micro-bacterias, fundamentalmente por el *Mycobacterium tuberculosis*. La localización pulmonar es la más habitual, si bien la enfermedad puede afectar a cualquier órgano. La tuberculosis se disemina a través del aire cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Se ha definido como *enfermedad social* por su alta frecuencia y por una etiología estrechamente ligada a las precarias condiciones de vida de amplias capas de la sociedad. En nuestro país mostró, con gran crudeza, la desigualdad humana ante la enfermedad y la muerte. Las condiciones de vida favorecedoras de la tuberculosis, consecuencia directa del desequilibrio propio de una consistente sociedad de clases, han sido estudiadas a través de tres variables fundamentales: alimentación, vivienda y trabajo. Así, numerosos estudios epidemiológicos han puesto de manifiesto la relación entre la calidad de vida y la fre-

cuencia de esta enfermedad. La vivienda insalubre, el hacinamiento, la deficiente alimentación, la incorporación temprana al mundo del trabajo, las largas jornadas laborales y los hábitos de alcoholismo o de inmoralidad constituían las condiciones de vida cotidiana de las clases populares españolas en la primera mitad del siglo xx, y son los factores determinantes en la génesis y extensión de esta plaga.

Por otra parte, como bien señala M^a del Carmen Palao (2017), la lucha antituberculosa ha sido siempre un reflejo fiel de una concepción concreta de la sociedad y de la enfermedad, y de las relaciones mutuas que se establecen entre ambas. Igualmente, esta lucha siempre se concibió como una acción colectiva en la que se entremezclan múltiples factores de orden sanitario, económico, ideológico y sociológico. La tuberculosis y los sanatorios eran temas ordinarios que aparecían muy a menudo en los medios. Si buceamos en las hemerotecas podemos encontrarnos con una gran cantidad de artículos sobre la tuberculosis en la primera mitad del siglo xx.

Así, si rastreamos esta realidad histórica podremos ver y relatar brevemente los principales hitos que definen la lucha antituberculosa en la España de la primera mitad del siglo xx. En 1903 surge la Asociación Antituberculosa Española, y en 1906, como institución complementaria, el Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas, ambos de iniciativa privada. La dictadura de Miguel Primo de Rivera supuso el fin de este aparato institucional de carácter privado con la creación, en 1924, del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España. Pero no será hasta la Segunda República, al introducir cambios importantes en la concepción que hasta el momento se había tenido sobre la organización de la sanidad, cuando el Estado se decida a asumir el protagonismo en la lucha contra la tuberculosis. De hecho, una de las primeras medidas del Gobierno republicano provisional en materia de lucha antituberculosa fue la supresión del Real Patronato y la encomienda de su organización a la Dirección General de Sanidad. En 1932 se constituyó el Comité Nacional Ejecutivo de la lucha antituberculosa, en el que se integraban fisiólogos, un arquitecto

especializado en construcciones y asistencia social de lucha antituberculosa y un miembro del Instituto Nacional de Previsión. En 1935 se aprobó una reforma en profundidad de la organización de la lucha antituberculosa para impulsar la prevención y ahorrar costes al Estado mediante una organización más racional y uniforme de la asistencia médica.

Tras el estallido de la Guerra Civil el Gobierno de Burgos creará el Patronato Nacional Antituberculoso (PNA), mediante la publicación del Decreto nº 110 de la Jefatura del Estado (BOE nº 64 del 22 de diciembre de 1936). Concebido inicialmente como “Obra Nacional”, sus cometidos serían la recaudación de fondos, la hospitalización de enfermos y el desempeño de funciones de carácter estadístico. Su consolidación como organismo oficial habría de esperar hasta el fin de la guerra.

Al finalizar la guerra el régimen totalitario franquista no tardó en reestructurar el PNA mediante la primera *Ley de Bases, de 5 de agosto de 1939, del Patronato Nacional Antituberculoso* (BOE nº 226). En su introducción vuelve a exponer las grandes dimensiones de esta problemática sanitaria, enuncia los objetivos que se pretenden lograr con la promulgación de la ley, e indica que esta es solo una primera etapa en el largo camino que quedaba por recorrer. En cuanto a los objetivos indicaba:

Consolidar la personalidad jurídica del Patronato, integrar su importante cometido, precisar sus funciones técnicas y sus facultades económicas y administrativas, y otorgarle una estructura adecuada a la función que tiene encomendada en consonancia con la concepción que el Estado Nacional tiene de la misión sanitaria y social que le compete. (pág. 4429)

El PNA continuará dependiendo del Ministerio de la Gobernación por tener el encargo de llevar adelante la lucha contra la tuberculosis en España, tanto en sus aspectos médico y social como de asistencia y de previsión. Así mismo, trabajará en estrecha rela-

ción de colaboración con la Dirección General de Sanidad, también dependiente de este Ministerio.

Igualmente la Ley de Bases del PNA de 1939 instituye un Servicio de Construcciones, cuyo Reglamento fue creado mediante Decreto de 2 de septiembre de 1941 (BOE nº 250), y al que se le encomienda el estudio y realización, en todas sus fases, de proyectos y obras de reparación, nueva construcción, ampliación y mejora de inmuebles dependientes del Patronato. Posteriormente, mediante el Decreto de 12 de marzo de 1942 pasará a depender de la Dirección General de Arquitectura (BOE nº 88).



Cruz de Lorena, símbolo del PNA.

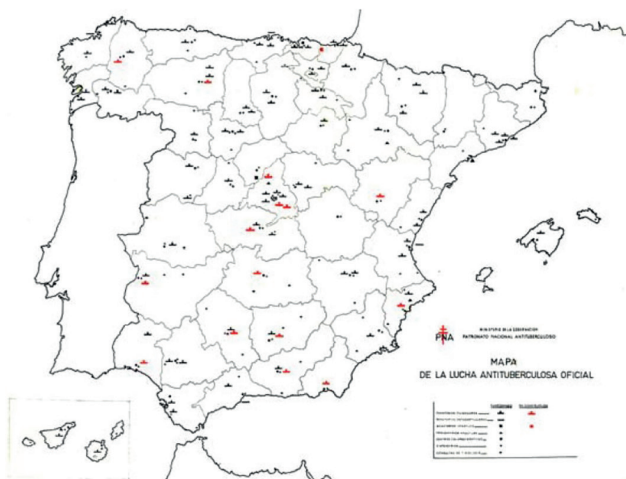
En 1940 el PNA solo disponía de, aproximadamente, 5.400 camas para hacer frente a la creciente problemática y a las graves dimensiones que seguía adquiriendo el problema tuberculoso (en 55 sanatorios, preventorios, dispensarios y enfermerías distribuidos en 43 provincias). En Granada capital existía un Sanatorio-Enfermería provincial con 110 camas alojado provisionalmente, desde 1938, en el Pabellón de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico San Cecilio, del que comentaré algún particular más adelante. Además, funcionaba un dispensario central en el Hospital de San Lázaro, con 40 camas, y otro comarcal en Motril con otras 40. En total la provincia de Granada contaba en 1940 con 190 camas para atender a todos los enfermos de tuberculosis.

Ya indiqué que la tuberculosis, por su etiología y dimensiones, era considerada como una enfermedad social que implicaba no solo una merma de riqueza para el Estado, sino que también suponía un grave peligro para la estabilidad del sistema social establecido. En estas circunstancias era urgente la construcción de nuevos sanatorios con el doble propósito de curar a los enfermos recuperables y aislar a los incurables, y fue por ello por lo que se decidió poner

en marcha el Plan de Construcciones del PNA. Así, la Ley de 23 de noviembre de 1940 le autorizará a invertir 169.464.400 pesetas en la construcción y adaptación de sanatorios para disponer la instalación de las necesarias camas. El objetivo era alcanzar las 20.000 camas en cinco años.

Pero no será hasta el año 1942 cuando el PNA ponga en marcha el citado “Plan de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso para la Lucha contra la Tuberculosis”. Se autorizará la creación de una serie de nuevos centros asistenciales con carácter de urgencia, 127 en total, para aumentar así el reducido número de camas públicas existentes y combatir las 30.000 muertes anuales provocadas por la tuberculosis.

En la siguiente imagen podemos ver el mapa de la lucha antituberculosa diseñado por el PNA en el que sería el primer “Plan de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso para la Lucha contra la Tuberculosis” de 1942 (Ruiloba, 2014, pág. 10) en el que ya aparece proyectado un nuevo Sanatorio en la provincia de Granada:



Mapa del Plan de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso para la Lucha contra la Tuberculosis de 1942.